

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Hacienda
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

23 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy. Bienvenidos a esta sesión solemne de Instalación de la Comisión de Hacienda. Agradezco a la compañera diputada y a los diputados integrantes de esta Comisión.

Asimismo deseo agradecerles que hayan aceptado nuestra invitación al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el maestro Mario Martín Delgado Carrillo; al doctor Luis Rosendo Gutiérrez Román, Tesorero del Gobierno del Distrito Federal; así como al licenciado Jesús Alén Alemán, Procurador Fiscal también del Gobierno del Distrito Federal. Gracias por su presencia. Sean ustedes bienvenidos.

De igual manera quiero agradecer la presencia de todos los asistentes y de los medios de comunicación. Gracias por asistir.

Le solicito atentamente al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, Secretario de la Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAXIMILIANO REYEZ ZÚÑIGA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Valentina Batres Guadarrama. Presente

Diputado Rafael Calderón Jiménez. Presente

Diputado Guillermo Orozco Loreto. Presente

Diputado Alejandro Carbajal González. Presente

Diputada Aleida Alavez Ruiz. Presente

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Presente

Diputado Octavio West Silva. Presente

Diputado Carlos Augusto Morales López. Presente

El de la voz, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga. Presente

Diputada Presidenta, teniendo la asistencia de 9 diputados y diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se declara abierta esta sesión.

Por favor sírvase dar lectura al orden del día propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día propuesto para esta sesión.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Instalación de la Comisión de Hacienda.

4.- Mensaje de la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5.- Mensaje de los integrantes de la Comisión.

6.- Mensaje del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, maestro Mario Martín Delgado Carrillo.

7.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

8.- Acuerdo para participar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como Comisiones Unidas en la revisión de las iniciativas de ley correspondientes al ejercicio fiscal 2010 que presente el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

9.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Hacienda para el periodo octubre 23 a diciembre 31 de 2009.

10.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Proceda usted a tomar la votación si es de aceptarse el orden del día propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la propuesta de orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la instalación de la Comisión de Hacienda.

Diputado Secretario, proceda a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerandos:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica, establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni ser menor de 5. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

6.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propósito de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación en la integración de las comisiones ordinarias como lo disponen los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue.

Comisión de Hacienda

Presidente	Diputada Valentina Batres Guadarrama	PRD.
Vicepresidente	Diputado Rafael Calderón Jiménez	PAN.
Secretario	Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga	PRD.
Integrante	Diputado Guillermo Orozco Loreto	PRD.
Integrante	Diputado Alejandro Carbajal González	PRD.
Integrante	Diputada Aleida Alavez Ruiz	PRD.
Integrante	Diputado Juan Pablo Pérez Mejía	PT.
Integrante	Octavio West Silva	PRI.
Integrante	Diputado Carlos Augusto Morales López	PRD.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación, ruego a todos los presentes ponernos de pie para proceder a la instalación formal de la Comisión.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerdo que se hizo del conocimiento del pleno de esta soberanía al día 13 de octubre del 2009, referente a la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para el desarrollo de los trabajos en esta V Legislatura y siendo las 14:42 horas, del día 23 de octubre del año 2009, declaro formalmente instalada la Comisión de Hacienda de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Gracias, pueden ustedes ocupar sus espacios.

Como Presidenta de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, deseo dirigir las siguientes palabras:

Compañeros legisladora y legisladores integrantes de la Comisión de Hacienda, ciudadano Secretario de Finanzas, Tesorero del Distrito Federal y Procurador Fiscal, señores representantes de los medios, señores y señoras asistentes.

Iniciamos hoy los trabajos de la Comisión de Hacienda de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y desde luego sé que todos y cada uno de nosotros desde nuestra propia posición y perspectiva pondremos el mayor empeño y talento para resolver la necesidad de legislar en materia hacendaria del Distrito Federal, incluyendo los temas de las contribuciones de los habitantes de la Capital, las participaciones y transparencias que por derecho se reciben de la Federación y de la deuda pública capitalina.

El momento en que iniciamos nuestros trabajos no puede ser más complejo, la crisis económica está golpeando en forma severa a la planta productiva nacional y al empleo y las más altas autoridades hacendarias del país han declarado que las finanzas públicas federales se encuentran en situación de choque.

Todo esto naturalmente afecta y amenaza negativamente a la economía local, la disponibilidad de fuentes de trabajo y el nivel de vida de los habitantes de la Capital, amenaza y afecta a la poderosa economía del Distrito Federal, la cual pese a todo sigue constituyendo con mucho la principal fuente de riqueza y de empleo en el país, constituyendo también el mercado más grande y la sociedad más vigorosa de la nación.

En el ámbito de sus competencias, el Gobierno Federal está desplegando políticas que nos han polarizado e independientemente de las opiniones que cada uno de nosotros tenemos sobre las medidas adoptadas, desde nuestras perspectivas partidarias quizá todos podamos aceptar que por lo menos hasta hoy estas políticas no han conseguido los objetivos anunciados.

La crisis económica es mucho más profunda y duradera de lo que se reconoció inicialmente, sus efectos en México, considerablemente superiores respecto a

los datos en otros países, incluso en aquel en el cual se inició el quiebre financiero, rebasándose lo que originalmente se pronosticó.

Las medidas con las cuales se pretende enfrentar la situación se han ido escalando en acciones cada vez más dolorosas para el pueblo, sin que se vea que la tormenta amaina. Cada uno de nosotros nos hemos ido posicionando frente a estas situaciones y medidas, ciertamente.

Pero independientemente de nuestras posiciones partidarias, aquí tenemos la responsabilidad de ver por el bien de los habitantes de la Ciudad de México, a eso los convoco, compañeros legisladores, a defender entre todos los ingresos, para fortalecer la capacidad de gasto y la economía de nuestra gran ciudad, para proteger de la mejor manera posible los niveles de vida de sus habitantes, a quienes entre todos representamos.

En las próximas semanas habremos de recibir las iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010, así como las propuestas de reforma al Código Financiero del Distrito Federal. En los próximos días también conoceremos los resolutivos de la Cámara de Senadores sobre el nivel de endeudamiento que se apruebe al Distrito Federal para el próximo año, cuyo curso seguiremos los próximos días con atención y preocupación.

El Gobierno del Distrito Federal encontrará siempre en la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa una actitud de decidida apertura y de apoyo independiente para analizar y construir conjuntamente las soluciones que se adviertan necesarias.

Daremos nuestros puntos de vista con energía, pero también con apertura. Esperaremos así poder asegurar en las decisiones que se adopten conjuntamente las perspectivas de nuestros representados que estamos obligados a enarbolar.

Compañeros y compañera legisladora:

En las próximas semanas habremos de desarrollar el plan de trabajo de la Comisión para la V Legislatura. Invito a los compañeros legisladores de todos los partidos hacernos llegar sus propuestas para integrar conjuntamente este plan de trabajo.

Por lo pronto ponemos a su consideración en esta carpeta roja que recibieron el proyecto de programa de trabajo para el periodo que va desde hoy hasta el 31 de diciembre próximo para acordar las actividades a realizar. Realizaremos nuestro trabajo en un entorno de crisis que ha debilitado las fuentes de ingreso del Distrito Federal que en los últimos años habían permitido desarrollar ambiciosamente respuestas a las necesidades de su población.

Así en el primer semestre del año los ingresos propios del gobierno fueron inferiores en un 9.7% en términos reales en referencia al 2008 y se quedaron abajo 4.5% respecto a lo programado. De similar manera las participaciones y transferencias del Gobierno Federal del semestre fueron menores en 9.1% con respecto a enero-junio de 2008 e inferiores en 9.2% con relación a lo programado.

Afortunadamente en materia de deuda pública encontramos una situación saludable del endeudamiento de la ciudad que ofrece opciones y oportunidades, las cuales cuidadosa y responsablemente ejercidas pueden y deben ayudar a mitigar los efectos de la crisis.

En efecto el saldo de la deuda disminuyó en 1.7% en términos reales con respecto al nivel presentado al concluir 2008 debido a que se erogaron 201.4 millones de pesos por amortizaciones y a que no se le colocó deuda durante el periodo.

Queremos plantear ante ustedes el propósito de que en los tres próximos años nuestro trabajo promueva cambios al marco legal que brinden al gobierno local la posibilidad de contar con los recursos necesarios para mantener los programas sociales, mejorar la calidad de los servicios, fomentar la recuperación económica y continuar con el programa de inversión en infraestructura.

Aspiramos también a proponer a la nación un nuevo acuerdo fiscal federal que reposicione los derechos recaudatorios y de autonomía al manejo de endeudamiento del Distrito Federal. Se trata de buscar conjuntamente las opciones que permitan mejorar o por lo menos mantener la recaudación sin afectar los derechos sociales ni afectar los servicios y las obras en curso en la ciudad.

Para ello proponemos estas líneas generales de trabajo: mejorar la recaudación, solicitar al Gobierno de la Ciudad la información sobre los avances logrados en la actualización del padrón catastral con el objetivo de valorar y apoyar este esfuerzo; igualmente requerimos información sobre las medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, las analizaremos y brindaremos la perspectiva de los electores, estímulo para acelerar la recuperación.

El Gobierno del Distrito Federal ya ha aplicado disposiciones con ese propósito. La Comisión de Hacienda solicitará la información respecto a costos y beneficios obtenidos por éstas, así como las propuestas que al respecto presente el Gobierno del Distrito Federal y los diferentes actores económicos.

Posicionamiento en el Pacto Federal. Proponemos que la Comisión de Hacienda realice una consulta y propuestas para reposicionar al Gobierno del Distrito Federal en el actual marco de coordinación fiscal. Se solicitará a las autoridades de la ciudad la información respecto a los términos y convenios que establecen incentivos para la fiscalización y gestión del cobro de ISR, IVA y otros impuestos federales, así como sobre la propuesta del Gobierno de la Ciudad de elevar las participaciones a las entidades de 22% de la recaudación federal participable a 25%.

Proponemos evaluar los criterios y las fórmulas de distribución que reconozcan a la ciudad por ser la sede de los Poderes de la Unión y por ser el centro de la actividad de enorme población flotante, que cada día utiliza y disfruta la infraestructura de servicios, las vialidades y las redes de distribución de agua potable y de drenaje. Dadas esas características, se buscará aumentar la participación de los recursos federales que se asignen a la ciudad.

Financiamiento: Desde la Comisión de Hacienda promoveremos y apoyaremos un manejo cuidadoso y responsable de la deuda pública, que sea palanca de apoyo para el desarrollo de la ciudad y no obstáculo o pesada carga.

Solicitaremos a las autoridades del Distrito Federal, que nos expongan la estrategia de manejo de la deuda pública para el período 2010, 2012, y en colaboración constructiva de los Poderes, daremos un seguimiento y apoyo eficaz y transparente a la política decidida.

Coordinación e Información: Para el mejor desempeño de los trabajos de la Asamblea Legislativa, buscaremos la total coordinación con las Comisiones de Presupuesto, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Gestión Integral del Agua, con el propósito de mejorar las respuestas legislativas, explorar opciones de gasto para potenciar ingresos, hacer un seguimiento puntual de las acciones de gobierno, no perder de vista los cambios en el entorno y estar en posibilidades de advertir riesgos y contribuir en su caso a desarrollar las medidas correctivas.

Consulta ciudadana: Hacemos ahora mismo el compromiso de realizar nuestro trabajo en un ejercicio de consulta ciudadana constante a través de mesas de trabajo, foros y otros instrumentos, poniendo siempre a disposición de la ciudadanía la información requerida.

Es cuanto, compañeros diputados e invitados especiales. Muchas gracias.

A continuación, y de acuerdo al orden del día aprobado, deseo consultar a este Pleno si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra. Previamente y con la participación de ustedes, están apuntados el diputado Rafael Calderón Jiménez, el diputado Alejandro Carbajal González, la diputada Aleida Alavez Ruiz, el diputado Juan Pablo Pérez Mejía, el diputado Carlos Augusto Morales López.

Damos la palabra al diputado Rabel Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

En el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tenemos una enorme responsabilidad; esta responsabilidad es la de ser oposición responsable.

En estos días se está discutiendo el presupuesto a nivel federal y a diferencia de lo que está ocurriendo en el Congreso y en el Senado, creo que en el Distrito Federal estamos dando muestras de que veremos en todo porque exista una participación en el presupuesto federal en lo que más se pueda, en todo lo que el grupo parlamentario de Acción Nacional pueda abonar, porque así sea, estaremos luchando por ello.

Pero por supuesto como lo hemos dicho en ocasiones anteriores, esto no representará un cheque en blanco, porque lo mínimo que exigimos como cualquier ciudadano, es la transparencia en el uso, en el manejo de los recursos; por supuesto que estos recursos no se vayan a cuestiones de tipo partidista o política, que de verdad sean utilizadas por el bien de los ciudadanos.

Desde la Comisión de Hacienda estaremos revisando los rubros, trabajando para ver de dónde se puede obtener más ingresos de una manera justa y equitativa; pero también estaremos observando de una manera responsable, en donde a nuestro parecer pudiera haber ahorros o donde pudiera existir algún dispendio de recursos, para que dados los tiempos que tenemos en este momento, se reduzca la estructura o el gasto en el gobierno.

Por supuesto que estamos a la espera de que llegado el momento nos hagan llegar el presupuesto para que lo revisemos y tenemos muchas ganas para contribuir de que al D. F. le vaya bien. Nosotros no apostamos que al Gobierno del Distrito Federal le vaya mal, al contrario, nosotros apostamos porque al Gobierno del Distrito Federal le vaya bien porque de esa manera le va a ir bien a los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Carbajal González.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Muchas gracias, compañera diputada Presidenta. Enhorabuena, felicidades.

Diputada Aleida; compañeros diputados; maestro Mario Delgado, Secretario de Finanzas; doctor Luis Rosendo Gutiérrez, Tesorero; licenciado Jesús Alén, Procurador Fiscal: Muchas gracias por su visita. Sin duda, tenemos un común denominador que nos reúne esta tarde y ello es la defensa de la economía de la Ciudad, la defensa de la economía de los ciudadanos. Tenemos un escenario económico al frente de verdad terrible en el cual, desafortunadamente, hemos podido observar durante los últimos meses, pero no menos y más específicamente de hecho esta última semana, un escenario

terrible que se avecina para la Ciudad y para el país, y no queremos cheques en blanco, estamos pidiendo lo que a la Ciudad le corresponde.

Nosotros, los diputados locales vamos a asumir con responsabilidad el ir precisamente a demandar a todos los espacios y a todos los foros que se requieran, el que a la Ciudad no se le trate de manera diferenciada como ha sucedido en las últimas épocas.

No menos el día de ayer un delegado, específicamente Miguel Hidalgo, refería en medios de comunicación electrónica, que somos la economía número 21, aportamos al producto interno bruto del país una cantidad enorme, y él refería que recibimos el 12% tan sólo de lo que nosotros estamos aportando.

Es por ello que no estamos pidiendo una situación que no le corresponde a la Ciudad. En este momento debemos de asumir una corresponsabilidad todos los partidos y grupos parlamentarios, no es una situación menor. En verdad, hemos platicado con especialistas, hemos platicado con autoridades del gobierno de la Ciudad y el 2009 en esencia no era el difícil, en realidad el que se viene complejo es el 2010, y esperemos y no sea así en los años posteriores.

Es por eso que necesitamos sensibilizarnos para efecto de que cerremos filas, de que vayamos en torno a un solo objetivo que es el proteger la economía de los ciudadanos del Valle de México.

Nosotros como diputados tenemos una responsabilidad enorme, debemos de hacer posible que las herramientas que se deriven precisamente del Código Financiero nos sirvan para ese efecto; pero además nos sumaremos a todas las que se establezcan como mecanismo de defensa. Por ello refrendamos una vez más ante la iniciativa del gobierno de la Ciudad de firmar los acuerdos, que incluso se firmaron aquí por parte de todos los presidentes de los grupos parlamentarios, en donde tuvo la iniciativa el Secretario de Finanzas, Mario Delgado, de consolidar un frente común, inédito de hecho, inédito porque hacía tiempo y había varios escenarios en donde no se había contemplado éste. Por ello nos sumamos y refrendamos ese trabajo.

No queremos cheques en blanco, queremos lo que a la Ciudad le corresponde por derecho y en específico a los ciudadanos.

Vamos a estar cerrando filas, nos sumamos por supuesto con todos los grupos parlamentarios y ahí estaremos dando al batalla, porque no va a ser menor, en verdad, queremos que la economía no se maneje en unos ámbitos macro, en macroeconomía, que veamos de manera permanente los medios de información, que la Bolsa de Valores siempre nos refiere que va a la alza, cuando queremos que el principal de los indicadores no sea la Bolsa de Valores, sino sea la bolsa de los ciudadanos del Valle de México, que sea el referente y el indicador, que tengan lo mínimo indispensable para poder adquirir sus satisfactores. Ese es el indicador que nosotros buscamos.

Así es que ahí estaremos, enhorabuena, nos espera una lucha compleja y difícil, pero sin duda creo que con la suma de voluntades y con la disposición de todos los grupos parlamentarios y de todos los diputados, vamos a llegar a buen término.

Muchas gracias y enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputada Presidenta, enhorabuena por la instalación de esta Comisión en la que estaremos obviamente acompañando de manera muy puntual, entiendo aquí ya hay una presentación de agenda de trabajo, que era necesario ubicar por los tiempos que ya tenemos marcados por ley y que además estamos muy apegados a ellos.

Entonces necesitaríamos ya ubicar esta discusión, ahorita comentando con los funcionarios que nos acompañan, el Procurador, el Secretario de Finanzas, el Tesorero, ver la forma de ir planteando ya las inquietudes de los diputados con respecto al Código Financiero y todo lo que implique una adecuación en nuestras normas, que haga a la ciudad viable.

Financieramente viable y que no tengamos pues ningún riesgo por todo lo que se avecina y que acaba de comentar mi compañero Alejandro Carbajal y que coincido plenamente.

Me da gusto que hayamos ya hecho frente común con el llamado que hizo el Secretario de Finanzas, pero también aquí en la Asamblea Legislativa. Ya estamos en una ruta en la que varios de los aquí presentes fuimos a la

Suprema Corte a plantear la discusión sobre la controversia que presentó el Gobierno de la Ciudad, por las fórmulas que le están actualmente registrando bajas a los ingresos de la ciudad por más de 1 mil 900 millones de pesos.

Entonces yo creo que hay toda una serie de atenciones que hacer, más allá del trabajo interno de la Comisión y de propio en la Asamblea, pues sí de la interlocución que como representantes de la ciudad tengamos que hacer con la Cámara de Diputados, con la Suprema Corte, con el propio Gobierno de la Ciudad, a efecto de no arriesgar o no poner en riesgo más bien las finanzas, y sobre todo los ingresos, porque por mucho a mí me está preocupando la situación en la que ahora estamos viendo.

Se nos va a ir ajustando el recurso en materia de agua, ya lo señalábamos ayer, de los mil millones que se asignaron este año en la Cámara, ahora traemos sólo 280, entonces de las peleas que yo creo necesitamos dar como representantes de esta ciudad, pero que sí sería muy bueno ya tener una reunión con el Tesorero para poder darle nuestros puntos de vista sobre las tarifas, por ejemplo del agua, que es un tema que a todos en esta legislatura nos llama mucho por las diferentes experiencias que tenemos en nuestras colonias, en los distritos, en las delegaciones y que actualmente no obedece a un esquema real ni de distribución ni de calidad y que bueno pues obviamente los grandes consumidores siempre son los ganones en no asumir su responsabilidad como tal.

Yo creo que hay muchas apreciaciones que necesitamos ya poner en la mesa, entonces yo sí le pediría que en el plan de trabajo no se fuera tan lejos la reunión de trabajo con nuestros funcionarios y que se pudiera adelantar para que no nos vayamos al límite de las fechas y que de la aprobación pues de la Ley de Ingresos, y que entonces haya satisfacción de parte nuestra a efecto de traducir en el Código Financiero lo que hemos visto en la realidad en este sentido específicamente del agua y habrá algunos otros más.

En el del predial, evaluar qué tanto nos ha ido bien con estos ajustes, con esta nueva, el programa de modernización del catastro, que yo entiendo con eso se ajustó mucho la recaudación, pero también el que se puedan atender, como lo hemos hecho hasta la fecha, todas las inquietudes de nuestros ciudadanos, de

los vecinos, que por mucho en nosotros traducen varias de sus demandas. Entonces yo creo que esa es nuestra misión.

Saludo que también el Partido Acción Nacional nos vaya a acompañar en esta pelea por los recursos de la ciudad, eso ya es un hecho que constatamos en diferentes pláticas, en la misma Comisión de Gobierno, y el frente es necesario; y yo creo que asumiéndolo con mucha responsabilidad vamos a poder atender las necesidades de la ciudad tal como nos lo mandató la gente en el momento de la elección.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Aleida.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Muy buenas tardes.

Felicidades a la diputada Valentina Batres por su Presidencia en la Comisión de Hacienda.

A todos los invitados, pues es un honor aquí estar con ellos y así dar inicio a los trabajos de esta Comisión de Hacienda.

Nosotros queremos recalcar como grupo parlamentario que estamos en el acuerdo por la defensa de la economía de la ciudad, pero no solamente eso, sino que también estamos por la defensa de los que vivimos en la ciudad, en su poder de compra y en su bienestar de la familia.

Es por ello que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para reestructurar el Código Financiero y a partir de esa reestructuración darle prioridad a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y también revisar los organismos autónomos de la ciudad que ejercen un presupuesto bastante alto; y creo que hoy es sin duda el momento en que tanto los órganos del gobierno como los organismos autónomos tengamos que entrar a algún programa de austeridad hoy.

Queremos mantener o dejar clara nuestra postura en cuanto al incremento de los impuestos. Para nosotros estamos ciertos que este es el último recurso que puede emprender esta administración para mantener todos los programas del Gobierno del Distrito Federal.

Primero partiremos de una revisión lo más amplia posible para ver la base gravable de todos los ciudadanos de aquí de la Capital que tenemos que contribuir pagando impuestos, derecho o aprovechamientos; y si es necesario como último recurso incrementar los impuestos, bueno, el Partido del Trabajo apoyará esta iniciativa.

Sin embargo, creemos que no podemos dejar de mantener esta posición dado que estamos en contra del alza que se dio al IVA y al ISR en la Cámara de Diputados Federales y que ahora no podemos hacer lo mismo en la Cámara de Diputados de aquí del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Solamente por mencionar un ejemplo, en esta parte del agua, que se ha manejado mucho, de cuál sería la tarifa más adecuada para hacer el cobro, ya sea si por regiones, quitándole los subsidios, como se hizo una propuesta ya, y a lo mejor hacer subsidios dirigidos a ciertas zonas o en función del ingreso per cápita, como también lo plantó el Partido del Trabajo hace algunos días, tenemos un ejemplo de que existen Notarías de las cerca de 200 que existen en el Distrito Federal, 85 de ellas tienen adeudos de agua, entonces para nosotros es importante eso, revisar que las personas que están con adeudos pues los paguen y aquellas que no paguen o que no se han dado de alta en el sistema pues se puedan dar de alta.

Esa es la postura del Partido del Trabajo que queríamos manifestar el día de hoy y muchas felicidades y nos espera un gran trabajo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Juan Pablo Pérez.

Por último, tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta, enhorabuena.

Muy buenas tardes a todos mis compañeros diputados, a los distinguidos invitados especiales que nos acompañan, a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos honran con su presencia.

Menuda tarea es la que tenemos enfrente el día de hoy en esta Comisión. Tendremos un reto sin igual, tenemos que demostrar que la cara menos amable de la política económica, que es justamente la política fiscal, se puede realizar con el mayor consenso posible de todos los sectores sociales y fuerzas políticas, sobre todo las fuerzas políticas que se encuentran aquí representadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero además legislando a favor de los sectores y estratos más desprotegidos de nuestra sociedad.

Desafortunadamente como aquí ya se ha comentado en diversos momentos, en la Cámara de Diputados, la máxima legislatura a nivel nacional, no se predicó con el ejemplo. La política fiscal de este próximo año hace evidente una vez más ser un instrumento al servicio de los poderes fácticos y del poder político en turno.

Ejemplo claro de ello es el aumento al IVA y al ISR, que han sido utilizados a mi juicio sólo para solventar el enorme boquete fiscal en las finanzas públicas y nos dejan varias preguntas al aire para los compañeros legisladores federales que tomaron esa decisión: ¿Y el fomento económico? ¿Y las finanzas depauperadas de los más de 80 millones de personas que viven en condiciones de pobreza? ¿Qué vamos a hacer con el dispendio insultante de nuestra clase política y nuestros servidores públicos de todos los niveles, pero sobre todo del nivel federal?

Creemos que la mira es muy corta en todos aquellos que aprobaron el aumento en la tasa del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta. A nuestro juicio con este tipo de impuestos el país no saldrá de la profunda crisis en la que nos tiene postrado un modelo económico recesivo, oligárquico e inequitativo con el que desde la Presidencia de la República se implementa desde hace ya 27 años una política que el único saldo que ha tenido es ser muy eficiente en capacidad de incrementar millones de pobres en nuestro país.

Contamos ya cinco distintos presidentes y resulta increíble que ante las luces de las estadísticas que ellos mismos nos dan a conocer no exista una corrección en el camino.

Por ello queremos invitarlos a todos ustedes a que en este espacio, en el que a partir de hoy enfrentamos grandes retos, entre ellos desde luego la aprobación del dictamen del Código Financiero y de la Ley de Ingresos, tengamos en cuenta la necesidad de ofrecer a los habitantes de esta ciudad oportunidades de desarrollo y oportunidades de crecimiento. No les ofrezcamos a los que habitan esta ciudad oportunidades de sobrevivencia como hoy lo hace el Gobierno Federal.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En desahogo a la orden del día tiene el uso de la palabra el maestro Mario Martín Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que nos dirija un mensaje. Adelante.

EL MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas felicidades por la instalación de esta Comisión, como ustedes lo han señalado tendrá particular relevancia por el momento económico que se vive

Justamente ayer el Fondo Monetario Internacional corregía su proyección de crecimiento bajándola de 3.3% a 3.1% y la falta de una política monetaria y fiscal eficiente en medio de esta crisis asegura que tendremos una recuperación mucho más lenta que el resto de los países. Si bien a nivel internacional se percibe una recuperación muy incipiente las medidas o la forma en la que ha sido tratada la crisis en nuestro país en este año va a hacer que nos quedemos todavía más atrás y no logremos colgarnos de esta incipiente recuperación, mucho menos sin duda si se toman, si se concretan decisiones fiscales que pueden justamente pegarle al lado del consumo, donde lo que haría es hacer más lenta nuestra recuperación económica.

Yo creo que aquí, en la Ciudad de México, lo que vamos a proponer en conjunto con ustedes, lo que tenemos que discutir en conjunto con ustedes, es la mejor manera de enfrentar tres cosas: cómo aminorar el costo social de la crisis, cómo seguimos impulsando la economía de nuestra ciudad y cómo lograr estos dos objetivos con un balance fiscal; es decir, la meta de todas las políticas fiscales, de todas las estrategias que se tomen en esta Comisión, creo

que deberían ir encaminadas en esos tres objetivos, que por supuesto que podemos lograr.

Creo que tenemos que hacerle caso a las recomendaciones que nos hicieron los Nobels de economía hace unos días en la ciudad, algo deben saber de economía.

Entonces, lo único que sí creemos es que el año que entra sería muy difícil pensar en incrementar los impuestos locales; lo cual aumenta el reto que tiene la autoridad, porque si no aumentas impuestos, entonces ¿cómo vamos a financiar lo que estamos diciendo? Pues la obligación la tenemos nosotros y es de recaudar mejor.

Entonces, estamos dispuestos a hacer el esfuerzo en conjunto con ustedes para cobrar mejor lo que tenemos y creo que ese camino se debería de explorar también a nivel nacional.

Tenemos también un balance, tenemos que hacer un balance entre los recursos que tenemos para financiar el presupuesto de la ciudad, cómo utilizar la deuda pública, cómo utilizar los incentivos fiscales, todo para promover las inversiones y el crecimiento económico.

En materia de deuda pública tenemos un saldo muy favorable en la anterior Legislatura, logramos disminuir la deuda pública de la ciudad en 8 por ciento en términos reales, el referente nacional es que creció la deuda nacional en un 35 por ciento en términos reales; aquí el manejo que sea de la deuda, con el apoyo de la Asamblea Legislativa, fue que pudimos reducirla en 8 por ciento en términos reales, también tuvimos un apoyo decisivo de los diputados para hacer un refinanciamiento que libera prácticamente a la Ciudad de México de tener alguna preocupación en materia de deuda pública en los próximos 20 años y claramente el espacio que ganamos con ese refinanciamiento pues nos permite ahora salir a pedir un monto mayor, sin que sea una carga excesiva para la ciudad y con el objetivo de tener una línea de crédito emergente para no detener la obra pública en la ciudad; si detenemos la obra pública en la ciudad, estamos renunciando a la posibilidad que tenemos en el gobierno de impulsar la economía y de generar empleos.

Entonces es imposible pensar que podemos tener una línea de crédito para destinarla a cualquier otra cosa que no sea inversión. Es muy clara la ley, la deuda pública sólo se destina a inversión y sólo la vamos a destinar a la Línea 12 del Metro.

Quisiera comentar rápidamente algunos de los avances que encontramos en la anterior Legislatura, con el apoyo afortunadamente de todos los partidos; hay que reconocer el trabajo que hizo de la V Legislatura en materia por ejemplo del predial, que superamos una insuficiencia legal que teníamos en este impuesto, una medida que no fue fácil de tomar, que son de esas medidas que tienen costo, pero que se asumieron con toda responsabilidad por parte del gobierno y por parte de los diputados en materia predial. Ésa decisión que fue difícil en su momento y que tuvo costo político, ahora nos permite enfrentar el año que entra sin aumento en la tasa y sí con la posibilidad de cobrar mejor a partir de la modernización del catastro y las medidas que se tomaron aquí.

También avanzamos de manera muy importante en tener mayores facultades recaudatorias. Creo que tenemos que seguir trabajando en la modernización de nuestro marco que regulan las inversiones público y privadas en nuestra ciudad, creo que podemos seguir avanzando en esa materia; también podemos mejorar mucho toda la regulación que afecta de alguna manera la economía de la Ciudad para mejorar el ambiente de negocios, disminuir trámites y acelerar la apertura de los mismos. Es decir, se actuó en la Legislatura pasada con mucha responsabilidad.

Creo que una cosa que vamos a compartir ampliamente es que las decisiones de política fiscal no deben hacerse únicamente en función de saldar la caja del gobierno, sino debemos considerar siempre el impacto que tiene en todas y cada una de las medidas en la gente, en la población y también en el impacto que tiene en la capacidad de crecimiento económico de la economía de la Ciudad. En nuestros planteamientos siempre van a encontrar esas consideraciones.

También celebro mucho que en días pasados todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea se hayan sumado a un acuerdo fundamental por la Ciudad, que es detener esta tendencia que hemos tenido en los últimos años donde la Ciudad de México cada vez pierde más recursos. Podemos dar

muchos argumentos en materia política, histórica, social de por qué no conviene seguir asfixiando a la Capital de la República; podemos decir que somos el centro político del país, que aquí están los tres poderes de la Unión, es la Capital histórica de nuestro país, aquí están los tres Poderes de la Unión, en fin, pero hay un argumento que es contundente, que es: si el motor de la economía nacional que es nuestra Ciudad de México –aunque a veces a algunos les moleste esta situación, es histórico-, si al motor económico de la Ciudad lo seguimos asfixiando el país en su conjunto no va a tener una tasa de crecimiento mayor y creo que en esa función debemos atender esta caída, nos concierne a todos los ciudadanos, más allá de cualquier ideología o partido político, es una causa que están que, afortunadamente, se están sumando los ciudadanos, los sectores, las empresas de nuestra Ciudad.

El día de hoy más de 400 instituciones de asistencia privada que no tienen ningún interés particular en algún tipo de presupuesto, pero que entendieron la situación que vive nuestra Ciudad, se sumaron a este acuerdo, porque este acuerdo no es sólo una tarea del gobierno, es decir, detener esta tendencia nos va a llevar algo de tiempo y es indispensable que más ciudadanos se enteren del mismo.

Pues no me queda más que felicitarlos, ponernos a sus órdenes, todos los funcionarios de la Secretaría de Finanzas están a sus órdenes para cualquier información, cualquier tipo de reunión. Sí les puedo decir por parte del Jefe de Gobierno, que van a encontrar mucha responsabilidad y profesionalismo en todas las propuestas que se hagan en materia fiscal.

También aprovecho para destacar, que es una muy buena noticia, que Mario Zepeda vaya a ser el Secretario Técnico de esta Comisión, una persona altamente calificado y hemos trabajado durante muchos años juntos y seguramente aquello que no podamos resolver Mario nos va a ayudar a resolverlo.

Felicidades a todos los diputados, y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias por sus palabras, maestro Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día, aunque ya nos ayudó el Secretario de Finanzas a presentarlo, es la presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

Quiero comunicar a ustedes que he designado como Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda al maestro Mario Joaquín Zepeda y Martínez, aquí presente y cuyo currículum profesional se anexó a la carpeta que les hemos entregado, pero quisiera resaltar para los presentes quién es el maestro Mario Joaquín Zepeda Martínez.

Es licenciado y maestro en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México; ha realizado labores de docencia en la Facultad de Economía y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur; participó como ponente invitado en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal; fue investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; en materia de diplomacia, ha ocupado cargos como Consejero para Asuntos Científicos y Tecnológicos de México en La Habana, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como segundo Secretario de la Embajada de México en Cuba.

Por lo que hace a las actividades parlamentarias, desempeñó las siguientes funciones: fue Coordinador del Grupo de Asesores del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados y fue Secretario Técnico de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura; también fue senador suplente por el Partido de la Revolución Democrática.

Dentro de su experiencia y cargos y responsabilidades que ha tenido a bien dirigir en la administración pública local, ha sido director del programa y presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, director general de Servicios de Transporte Eléctrico del Distrito Federal, director general de planeación y vialidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad, asesor del ciudadano director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro y asesor del ciudadano Jefe Gobierno del Distrito Federal en el 2001.

Ha realizado y colaborado en las siguientes publicaciones: *La Inflación de Transición, Economía y Democracia; Democracia, Soberanía y Desarrollo Económico Nacional*; fundó y dirigió *Momento Económico*, publicación de análisis de la coyuntura económica mexicana, y ha desarrollado escrito diversos artículos en diversas revistas y periódicos.

Fue galardonado con el Premio *Maestro Jesús Silva Herzog* al mejor artículo publicado en el momento económico en 1994, otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Maestro Mario Cepeda, diputados.

Muchas gracias.

El siguiente punto de la orden del día es la propuesta de acuerdo para participar con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dentro del ámbito de nuestras responsabilidades como Comisiones Unidas en la revisión de las iniciativa de la Ley correspondiente al ejercicio fiscal 2010 que presenta el ciudadano Jefe Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Secretario por favor de lectura a la propuesta del Acuerdo mencionado.

EL C. SECRETARIO.- Los integrantes de la Comisión de Hacienda acordamos de conformidad con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, trabajar de manera conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para revisar, analizar y aprobar las iniciativas de ley correspondientes al ejercicio fiscal 2010, que presente el ciudadano Jefe Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario.

Proceda usted a tomar la votación si es de aceptarse el acuerdo propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acuerdo al que di lectura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto de la orden del día es la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Hacienda para el periodo octubre 23 a diciembre 31 del 2009.

Están en sus carpetas el plan de trabajo de la Comisión, con la intención de que se analice con tiempo y a su juicio y propuesta se pueda enriquecer, si ese es el deseo de esta Comisión.

Hay fechas que hemos consultado con los diferentes actores que van a intervenir para el desarrollo de estas actividades, incluso por quienes hoy nos honran con su presencia como invitados especiales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal hemos consultado, y seguro que las fechas son tentativas, incluso por opinión de la misma Secretaría de Finanzas, habrá la posibilidad de hacer un esfuerzo para adelantar las fechas y no irnos hasta fin de año. Estamos condicionados a algunas fechas que no están en nuestras manos, pero sin duda hemos ya iniciado una relación muy estrecha para que los trabajos inicien cuanto antes.

Es una propuesta de acuerdo de trabajo, de plan de trabajo tentativa. La propuesta es oficializarla, votarla hasta la siguiente sesión de trabajo para contar con el tiempo suficiente para cualquier propuesta que ustedes nos quisiesen hacer.

Así pasaremos al siguiente punto de la orden del día, que es asuntos generales.

Diputado Secretario, consulte a los integrantes de la Comisión si desean tratar algún asunto en este punto de la orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto general que plantear antes de concluir con la reunión de la Comisión.

Diputada Presidenta, no habiendo quien haga uso de la palabra, se dan por agotados los puntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Gracias, señor Secretario, Tesorero, Procurador, muchas gracias por su asistencia; gracias a los diputados por su asistencia a la instalación de la Comisión de Hacienda de la V Legislatura.

Antes de terminar, quiero informar que hemos recibido ya la memoria de los trabajos de la IV Legislatura, están a su disposición para su consulta en el domicilio de la Comisión de Hacienda que se encuentra en la calle de Gante número 15, primer piso, colonia Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

